ILUSTRE MUNICIPALIDAD
COMUNA DE
LA LIGUA
RENTAS Y PATENTES

RECIBIDO
28 SEP 2022
CONTROL
☐A.M. ☐P.M.

DECRETO ALCALDIA Nº 7949 /

LA LIGUA, 23 SEP 2022

VISTOS:

1. Las facultades contenidas en la Ley N° 18.695, "Orgánica Constitucional de Municipalidades", y sus modificaciones posteriores.
2. Ley de Rentas Municipales, D.L. N° 3.063/79 y sus modificaciones.
3. La resolución N° 7 y 8, de 2019, de la Contraloría General de la Republica, que fija normas sobre exención del trámite de toma de razón.
4. Decreto Supremo 484/80, del ministerio del interior que reglamenta el Artículo 23 y siguiente de la Ley de Rentas.
5. La Sentencia de Proclamación, de fecha 25 de junio de 2021, del Tribunal Electoral Regional de Valparaíso, que proclama como Alcalde de la Ilustre Municipalidad de La Ligua, al Sr. Patricio Pallares Valenzuela, enmendada con fecha 26 de junio de 2021.
6. Decreto Alcaldicio N° 8150, del 20 de diciembre de 2021, que aprueba el Presupuesto Municipal para el año 2022.
7. Decreto Alcaldicio N° 4585 del año 2022, que aprueba la suplencia para la Secretaria Municipal.
8. Copia del registro de cálculo de Aseo Domiciliario del rol de avaluó 01195-00077 a nombre del contribuyente Sr. Carlos Acuña Ovalle.
9. Copia del Convenio de Pago N°58, de fecha 03/08/2022.
10. Certificado N°09, Unidad de Rentas.
11. Certificado de nacimiento del contribuyente Sr. Carlos Acuña Ovalle.

I. MUNICIPALIDAD CONTRALOR MUNICIPAL LA LIGUA

CONSIDERANDO:

1.- Regularícese el pago de las cuotas 1ª, 2ª, 3ª y 4ª de los años 2016, 2017 y 2019, de aseo domiciliario de la propiedad con rol N° 01195-00077, a nombre del contribuyente Sr. Carlos Acuña Ovalle, porque se encuentran acogidas al convenio de pago N°58 de fecha 03/08/2022, se hace mención que el convenio antes señalado se encuentra aún en proceso de pago, de acuerdo a los antecedentes que se adjuntan de respaldo.

2.- Además regularícese las cuotas 1ª, 2ª, 3ª y 4ª de los años 2020 y 2021, las cuotas 1ª y 2ª del año 2022, de aseo domiciliario de la propiedad con Rol 01195-00077 a nombre del contribuyente Carlos Acuña Ovalle, por tratarse en este periodo de una persona contemplada en las disposiciones municipales como adulto mayor, quien lo acredita con el certificado de nacimiento folio N°500464991881, de acuerdo a los antecedentes que se adjuntan de respaldo.

DECRETO:

1.- Por lo señalado se solicita descargar del Rol general de Aseo Domiciliario, las ordenes de ingreso asociadas al rol 01195-00077 porque se encuentran acogidas al convenio de pago N°58 de fecha 03/08/2022 y este cubre las cuotas 1ª, 2ª, 3ª y 4ª de los años 2016, 2017 y 2019, de acuerdo a los antecedentes del contribuyente que a continuación se indica:

CONTRIBUYENTE DEL INMUEBLE	:	CARLOS ACUÑA OVALLE
RUN	:	
DIRECCION	:	
ROL DE AVALUO	:	01195-00077

2.- Procédase a la anulación de las órdenes asociadas al cálculo de Aseo de Domiciliario con rol de avaluó N° **01195-00077**, derívese al Departamento de Contabilidad y Presupuesto a rebajar contablemente el descargo señalado en el punto 1 del presente Decreto Alcaldicio.

3.- Los antecedentes que respaldan este documento deberán archivarse en la Unidad de Rentas y Patentes.

ANÓTESE, REGISTRESE Y ARCHÍVESE.

I. MUNICIPALIDAD DE LA LIGUA
ALCALDE

PATRICIO PALLARES VALENZUELA
ALCALDE

ILUSTRE MUNICIPALIDAD
SECRETARIA MUNICIPAL(S)

NICOLET NAVARRO LOBOS
SECRETARIA MUNICIPAL (S).

EXAMINADO
03 OCT 2022
CONTRALORIA
LA LIGUA

DISTRIBUCION:
- CORRELATIVO
- DAF
- RENTAS Y PATENTES
- ARCHIVO EXPEDIENTE/

PPV/NNL/RPE/bav.